

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 952.

Seccion editorial.

NO HAY RECURSO.

Uno de los mas eficaces medios de conjurar la terrible crisis que affige á Galicia, atajando en gran parte sus sensibles efectos es el desarrollo de las obras públicas que facilitará trabajo á muchos infelices, asegurándoles al ménos su subsistencia y la de sus familias. Y tan evidente es esta consideracion que no ha mucho, la utilizaba el señor ministro de Fomento al exponer al Rey con verdaderas y elocuentes frases cuál es la situacion de esta comarca.

Celosos diputados han excitado al mencionado Consejero de la Corona en idéntico sentido, y los representantes de nuestra provincia, la más castigada por la desdicha, hanse reunido para escogitar los medios de remediar tantos males, y suponemos que no dejarían de reconocer como uno de los principales, si no el más poderoso, el desarrollo de las obras públicas.

Todavía no tenemos noticia del resultado obtenido por las gestiones de nuestros procuradores, pero en la parte que al ministerio de Fomento se refiere, creemos que será completamente estéril su esfuerzo.

Segun informes dignos de completo crédito, nuestros diputados y senadores, tienen poca seguridad en el éxito de su trabajo, no porque les falte actividad y buen deseo, sino porque todo esto no basta para vencer algunos obstáculos.

El capítulo de obras públicas del presupuesto de Fomento está agotado desde el mes de Setiembre, y por lo tanto, no puede contarse con los recursos que en otro caso habria de proporcionar.

Hácese los presupuestos para un año, y en los tres primeros meses se agota una partida, si insignificante con relacion á las necesidades del concepto á que se aplica, importante por los millones que representa. Durante los nueve meses restantes, tienen precisamente que estar paralizadas las obras públicas por falta de recursos, lo cual revela no ser muy acertada nuestra administracion, cuando en vez de invertir proporcionalmente los recursos del Estado en los doce meses del año, agota un importante capítulo del presupuesto en la cuarta parte del tiempo marcado; desierto más grave si se tiene en cuenta que la consignacion de que se trata puede ocurrir en muchos casos, por ejemplo, en el presente—á necesidades imperiosas.

No hace mucho tiempo, un diario ministerial en su buen deseo de hacer pasar á la posteridad el nombre del conde de Toreno, decía que S. E. habia destinado á obras públicas una crecida cantidad.

Objetamos entonces nosotros temiendo lo que ha acontecido—que faltaba saber si la cantidad de que se trataba habia sido empleada en obras

de reconocida utilidad, y que además no nos parecia muy prudente haberse apurado á gastar casi todo el capítulo correspondiente cuando apenas iban transcurridos tres meses del ejercicio económico y además estaba encima el invierno durante el cual se necesitarían todos los recursos disponibles para evitar los mayores estragos de la miseria, acudiendo á remediar los funestos efectos de la falta de cosechas.

Lo que temíamos ha sucedido, está agotada la partida del presupuesto de Fomento, y en vano pedirá la prensa el desarrollo de las obras públicas; en vano nuestros diputados, deseando aliviar los males de su país, acudirán al Gobierno pidiéndole que facilite trabajo y sustento á los millares de infelices que por falta del primero carecen completamente del segundo.

Ahora verá el periódico ministerial si eran justos los elogios que prodigaba al ministro de Fomento por lo que debía considerarse como una falta de prudencia digna de censura.

De esa ligereza sentirán las consecuencias muchas provincias, en primer término las de Galicia, privadas de ese recurso poderoso y abandonadas, por lo tanto, á la crueldad de su suerte infausta.

Negada la libre introduccion de cereales, agotado el capítulo de obras públicas que podrá hacer el Gobierno por los infelices habitantes de Galicia?

Diariamente publica la Gaceta decretos, negando á los pueblos perdones y moratorias para el pago de los impuestos; debemos esperar que use de mayor indulgencia con nosotros?

No lo esperamos; sino que antes al contrario vemos que se apremia á los ayuntamientos y éstos tienen que apremiar á su vez á los contribuyentes, y la miseria va avanzando y la ruina siendo más completa.

Todos estos antecedentes, permiten conjeturar fundadamente acerca de lo que irá sucediendo: como hace ya bastante tiempo digimos, los pobres de la poblacion rural van acudiendo á las capitales causando con esto la despoblacion de los campos en donde la vida es en extremo miserable.

Cuales sean las consecuencias que de esto se deriven para nuestra ya débil agricultura, no hemos menester indicarlo.

Así la provincia de Lugo, cuya poblacion ha disminuido en los diez y siete últimos años en 17,000 habitantes, disminuirá en mayor proporcion ahora que la miseria le obliga á buscar el sustento en tierra ajena, por muy doloroso que le sea abandonar la propia.

Cuadros sombríos son los que á menudo trazamos: nada hay en ello de extraño. Triste, muy triste, es la realidad que copiamos, y muy oscuros deben ser los colores que usamos para representarla.

La manera de dar vida, al ele-

mento de riqueza más importante en España, que es la agricultura, es ayudar á sus condiciones de produccion fertilizando, por medio de los riegos, grandes extensiones de terreno y sacando comarcas enteras del estado de abandono en que se encuentran. De este modo se consigue además dar ocupacion á la clase trabajadora, asegurar la subsistencia de numerosas familias y evitar la emigracion.

La ley de 20 de Febrero de 1870 concediendo á las empresas de canales y pantanos de riego la subvencion de 150 pesetas por hectárea regada, y un plazo de nueve años para la ejecucion de las obras se dictó sin duda alguna con el propósito de que pudieran dedicarse capitales á este género de industrias; pero ni una sola de las concesiones otorgadas con arreglo á dicha ley se ha llevado á cabo, habiendo caducado por el contrario algunas de ellas por faltar al cumplimiento de sus condiciones.

Es verdad que las circunstancias que desde aquella época ha atravesado el país no han sido las más favorables para el desarrollo de las obras públicas, ni para dar confianza y seguridad á los capitales que á ellas se destinasen; pero tampoco lo es menos que en el indicado período se han realizado trabajos importantes, reorganizándose otros que se hallaban suspendidos mientras que los canales continúan en el mismo estado de paralización, pues la mayoría de las empresas no han hecho más que inaugurar las obras para cumplir el precepto legal, solicitando después repetidas prórogas á fin de evitar la caducidad, creyendo entre tanto hallar recursos para realizar sus obras, ó compañías á quienes transferir la concesion con algun beneficio.

Estas y otras consideraciones se tuvieron en cuenta en las Cortes anteriores al votarse la ley de 21 de Julio de 1878, en cuyo artículo 41 se acordó el nombramiento de una comision mixta de senadores y diputados para estudiar los medios de realizar en el menor tiempo posible los canales y pantanos que segun los cálculos facultativos más dignos de crédito, podrán dar riego en las cuencas de los cinco principales rios de la Península á 450,000 hectáreas de terreno inculivo ó de secano.

El Eco del Magisterio dedica un nuevo suelto al acuerdo de la Junta de Instrucción pública de esta provincia por el que se suprimió uno de los dos premios que disfrutaba el ilustrado maestro de Viveiro Sr. Pico de Coaña.

Suponemos que nuestro compañero habrá recibido el número del DIARIO correspondiente al domingo, y visto en él la rectificacion que insertamos, y en la cual se justifica la determinacion de la Junta de Lugo, adoptada por consecuencia de disposiciones legales.

Nuestro colega *El Globo* ha publicado un artículo titulado *Los naufragos del Son*, en el cual se hace eco de las quejas formuladas por la prensa gallega respecto de la conducta de la Junta encargada de distribuir los socorros á las familias de aquellos desdichados.

Con este motivo el diario democrático hace muy oportunas consideraciones, y justifica con el continuo ejemplo de la lentitud que se observa en semejantes casos, que haya quien, negándose á depositar el testimonio de su caridad en la bandeja oficial prefiera obrar por cuenta propia, ateniéndose á la particular iniciativa.

Y no solo eso, sino que si desgraciadamente llega otro caso en que haya necesidad de apelar á la caridad, es fácil que esta excitacion no produzca favorables resultados, en vista de lo que sucede cuantas veces se promueven, pues con tal sistema de lentitudes y dilaciones pierden toda su eficacia los tardíos socorros.

La revista de administracion é intereses materiales titulada *El Problema*, que se publica en Madrid, contiene en su número tercero un notable artículo sobre *El concurso para la concesion de los ferro-carriles del Noroeste*, y otro no menos digno de atencion bajo el epígrafe *El Catastro verdad*.

Ambos trabajos revelan la competencia de nuestro estimado colega, y hemos de trasladarlos á nuestras columnas á la mayor brevedad.

En el *Boletín oficial* correspondiente al martes último se publica una circular del señor Gobernador de la provincia, encargando del mando de esta al secretario Sr. Azpiázu, durante la ausencia de aquel, ocasionada por asuntos del servicio.

Aunque la ausencia del Sr. Guzman es temporal y en breve tendremos la satisfaccion de que vuelva á encargarse del mando de la provincia que con general aplauso le está encomendado, acudido á despedirle, además del elemento oficial, gran número de particulares, demostrando así las simpatías de que en esta poblacion disfruta el Sr. Guzman, que en el breve tiempo que lleva entre nosotros ha sabido captarse el aprecio de todos.

Correspondencia.

MADRID 1.º.—Estimado compañero: Un periódico ministerial de la mañana dice que varios diputados á Cortes en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso, han resuelto pedir al ministro de la Gobernacion traiga á la mesa de la Cámara el expediente de festejos acordado por el Ayuntamiento, con el fin de conocer el destino que se ha dado á los bonos y á las localidades para las funciones régias del teatro real y corridas de toros; pues se sospecha que en la distribucion ha habido censurables irregularidades. En concepto de personas veraces es muy posible que este asunto, si los diputados indicados no desisten del propósito, que el expresado colega les

atribuye, dé lugar á ruidosas escenas. Lo cierto es que en todos los círculos políticos y no políticos, se habla mucho y nada bueno de la cuestión de billetes. Las localidades para la función del teatro de la Opera que anoche tuvo lugar, se vendieron ayer casi públicamente por todas partes y mientras muchos de los representantes de la nación gestionaban la adquisición de billetes, los revendedores los tenían en su poder á centenares, exigiendo por cada uno de ellos exorbitantes sumas. Lo mismo sucedió y está sucediendo con los billetes de la plaza de toros. Los agentes de la autoridad sorprendieron á dos de éstos ocupándoles unos cuantos billetes. Respecto á la manera con que éstos llegaron al poder de los vendedores se hacían muchos é intencionados comentarios por los pasillos del Congreso. Y á averiguar la procedencia del papel recogido á los vendedores parece que se dirigirán las excitaciones de los que reclamarán el precitado expediente. Dices que á cada concejal han correspondido más de cien localidades para los toros, y á los diputados provinciales una tercera parte de esta asignación. No sé que fundamento tendrá el rumor que ha corrido por los círculos políticos, de que pasan de diez mil billetes de las dos corridas de toros los que obraban en poder de los vendedores y de setecientos de la función habida anoche en el coliseo de la Opera. Que la venta se ha hecho por conocimiento y á domicilio en su mayor parte y con anticipación al reparto de billetes, y previo encargo hecho por los más entusiastas admiradores de semejante espectáculo. Cítanse nombres propios de personas que por una butaca del Real dieron cincuenta duros, y por una delantera de grada para la corrida de hoy ochocientos reales. Son tantos y de tal naturaleza los episodios que se cuentan del asunto de billetes que me es punto ménos que imposible el relatarlos, porque no veo forma conveniente de decirlo, pues algunos solo son para dichos de silla á silla y nada más. En la corrida que se ha verificado esta tarde se han visto muchas y elegantes travestidas que á su generosidad, dicen que muchas personas han debido su asistencia al espectáculo. Es de advertir que aquellas ocupaban localidades de preferencia, y la misma suerte les cupo anoche en el Real; pues algunas de ellas se manifestaron en los palcos con asiento y alguna que otra en butaca. Decíase que esta clase es de las que mejor parte han sacado hasta hoy, de los renombrados festejos.

Cuánto más hubiera valido que los millares de duros que se han gastado en semejantes fiestas se hubieran empleado en socorro de tantos miles de familias que se ven perecer de hambre. Los forasteros que han venido á presenciar las fiestas y que no han logrado ver más que las verificadas al aire libre, han empezado hoy á regresar á sus hogares muertos de frío y sin haber alcanzado un billete ni para la Infanta, de que también se apoderó el Ayuntamiento. El día de ayer fué un día en la Siberia, el frío fué horrible y causó algunas muertes repentinas. Hoy ha mejorado algo la temperatura.

La política tan encalmada que no se oye hablar de ella ni el más insignificante incidente. El salón de conferencias del Congreso está casi desierto.

Así es que por hoy, tendrá V. que contentarse con estas cuantas líneas que los únicos sucesos del día me permiten escribir. No hay nada absolutamente nada. Hoy es día nada más que de *Pan y toros*. Todo lo demás aparece en esta Babel, como relegado al más completo olvido.

El miércoles se abre la cosa pública, normalizando la situación y la política recobrando todo su poderío, empezará á hacer de las suyas.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

Del Diario del Ferrol:
Ha sido nombrado Juez de primera instancia de este partido D. Eduardo Urrechaga y Torre que ejercía el mismo cargo en Muja. Es posible que se haga cargo de su destino del 10 al 15 del corriente.

Durante el mes de Noviembre último entraron en este puerto treinta y cuatro embarcaciones de catorce mil seiscientos cincuenta y cuatro toneladas de

porte, seis cientos sesenta y un tripulantes y doscientos quince pasajeros; y dieron treinta y cuatro, de trece mil trescientos dos toneladas y seiscientos cuarenta tripulantes y doscientos cuarenta y cuatro pasajeros.

Una de estas noches fueron robadas tres casas en el lugar de las Casas Nuevas de Santiago. Los ladrones entraron por las huertas, y se aprovecharon hasta de las cosas más insignificantes.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Santiago encarga á los párrocos celebren una misa de *requiem* por el eterno descanso de las víctimas de Murcia, Orihuela y Almería.

Dice *La Concordia* de Vigo, del día 1.^o

«Una racha del viento norte que ayer reinaba en esta ría, hizo zozobar á la altura de Bozas á un bote tripulado por tres hombres y que regresaba de la Isla, conduciendo el práctico mayor y otro de este puerto.

Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna: dos llegaron nadando á tierra y los otros tres hombres se sostuvieron en la quilla de la embarcación volcada, hasta que otra pescadora prestó los auxilios necesarios.

Segun telegrama que recibió el alcalde de Tuy, la junta consultiva ha emitido dictámen acerca del proyecto de puente internacional sobre el río Miño, destinado al paso de trenes y servicio de peage, optando por su construcción próxima á la barca de aquella ciudad.

Nos congratulamos que el fallo de la junta consultiva fuese tan en armonía con la opinión general del país, que si bien desea se le dote de tan importante paso, sea cualquiera el punto donde se construya, no puede permanecer indiferente ante la futura suerte de pueblo tan digno de consideración como el de Tuy, que quedaria aislado casi por completo y perjudicados los respetables intereses que representa, si aquel puente se sitúa en otro punto.

Indicamos con ese motivo á los diputados gallegos, la necesidad, la urgencia, de llevar á cabo ese proyecto que ha de ejercer grande y beneficiosa influencia en el porvenir de esta provincia.

Dice *El Faro*:

«Nuestro amigo el Sr. Guisasaola, dando una prueba de cariño á la población viguesa, ha decidido rifar su magnífico cuadro *Gaviota* á diez reales el billete. Esta rifa se llevará á efecto por la lotería de Navidad, en 800 billetes.

Aplaudimos esta determinación de nuestro amigo, seguros que el público ha de corresponder dignamente á su pensamiento, cual fué dejar en Vigo esta elogiada obra de su fantasía artística, que la crítica ha elogiado tanto.

Generales

La función régia celebrada el domingo en el Teatro Real, descrita por un periódico de la corte:

«El coliseo de Oriente presentaba anoche un aspecto verdaderamente mágico. Las damas más aristocráticas de la sociedad se ataviaron con sus más elegantes y ricas galas, y ostentaron el valioso tesoro de las alhajas y pedrería que encierran los elegantes estuches de su bien provisto tocador. Por doquiera tropezaban los ojos con el oro, el terciopelo y los encajes deslumbrándose con el centelleo de los brillantes y la belleza de las damas.

El palco régio estaba ocupado por el rey vestido con uniforme de capitán general y ostentando en su pecho la insignia del Toison de oro. A su derecha se sentó la reina con un vestido de color perla, adornado de encajes blancos; de su pecho pendía una rica joya pendiente de un hilo de brillantes. Una preciosa diadema de brillantes recogía el pelo sobre la cabeza.

A la izquierda del joven soberano estaba la reina doña Isabel, en traje blanco con encajes, á la derecha de la reina madre la infanta Cristina, y al lado de esta una de las hermanas del rey. A la izquierda de la reina Cristina se hallaba la princesa de Asturias y junto á ella la archiduquesa madre.

La señora de Martínez Campos, la duquesa de Bailén, la marquesa de Santa Cruz y las condesas de Puñonrostro y Superunda eran las damas que acompañaban á la familia real, teniendo también asiento en el palco los señores marqueses de Santa Cruz y de Alcañices.

Los demás palcos estaban ocupados por las señoras duquesa de la Torre, marquesa de los Ulagares, condesa de Campo-Alange, marquesa de la Laguna,

señora de Casal Riveiro y de Xifré y condesas de Gomar, de Guad-el-Jelú, de Benahavis, de Andrassy y otras de lo más selecto de la sociedad madrileña.

Los Hugonotes se cantaron muy bien, pero no se apaludieron porque la etiqueta no lo consentía.

Al presentarse y al retirarse la familia real del palco régio, la orquesta dejó oír los acordes de la marcha real.

La recepción verificada el mismo día en el salón de Embajadores de palacio durante la recepción, dice el citado colega, ofrecía un cuadro fascinador.

S. M. el Rey ocupaba el sitial derecho del trono, vistiendo uniforme de capitán general, con el Toison de Oro y la banda de San Fernando.

S. M. la Reina Doña Cristina vestía un primoroso traje de raso blanco con bordados de flores de lis de oro; con el manto y cuerpo de terciopelo azul, salpicado también de flores de lis de oro, ostentado sobre su rubia cabellera una riquísima corona de oro guarnecida de brillantes y un aderezo valioso y esplendido.

A su izquierda estaban la princesa de Asturias, con vestido de raso rosa, guarnecido de encajes, y aderezo de brillantes, y las infantas doña Paz y doña Eulalia, luciendo vestidos de faille rosa con bordados de sedas y prendidos de flores.

Detrás de SS. MM. estaban los jefes superiores de palacio, duque de Sexto, marqués de Santa Cruz, y generales Echagüe y Ceballos. A la derecha, el presidente del Consejo y los ministros, y á la izquierda las damas de la alta servidumbre. La marquesa de Santa Cruz vestía un lindísimo traje de raso blanco con adornos de gran riqueza; la condesa de Superunda, faille amarillo; la duquesa de Bailén, azul y plata con diadema de brillantes; la señora del presidente del Consejo de Ministros, raso rosa; la marquesa de Villavieja, blanco y negro; la condesa de Via Manuel, verde bronce; la duquesa de Medina del Campo, blanco y una preciosa diadema de esmeraldas; la duquesa de Fernán Núñez, raso encarnado fuerte; la condesa de Sástago, gris perla; la marquesa de San Felices, raso lila; la duquesa de Almodóvar, raso blanco; la condesa de Gaba, color granate; la de Villapaterna, amarillo y granate; la duquesa de Ahumada, raso azul celeste; la condesa de Guadalupe, raso verde; la marquesa de Molins, raso amarillo; la condesa de Toreno, un hermoso traje de color paja y un aderezo preciosísimo; la marquesa de Alcañices, raso color tortola con lindas joyas; la condesa de Heredia Spínola, amarillo con terciopelo bordado en oro y sedas; la duquesa de Híjar, blanco; la condesa de Torrejón, color Habana, la marquesa de Najera, tortola con encajes, y la condesa de Calderón blanco.

Frente al trono se hallaban situados los embajadores, extraordinarios y el cuerpo diplomático residente, los jefes del cuerpo de alabarderos y de la real escolta.

En el salón inmediato amenizaba el acto la brillante banda del cuerpo de alabarderos.

A la recepción asistieron los capitanes generales duque de la Torre, marqués de la Habana y de Novaliches, conde de Chaste, general Quesada y general Jovellar, los directores generales de las armas, comisiones de los Cuerpos colegisladores, de los tribunales superiores civiles y militares, del Ayuntamiento, de la Diputación y los hombres más distinguidos en la ciencia, en la nobleza, en la banca y en la política.

Entre los militares estaban los señores D. Juan Bautista Topete, los generales Pavia, Lopez Dominguez, Socas y Sanz, y entre los políticos los Sres. Posada Herrera, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Nuñez de Arce, Barca (D. Francisco), Navarro Rodrigo, León y Castillo, Balaguer, González (D. Venancio), Camacho, Polo de Beruabé, marqués de Ahumada y otros.

Entre las señoras vimos á la duquesa de Tetuan, vistiendo de raso blanco; á la del ministro de Marina, color rosa pálido con encajes; á la del ministro de la Gobernación, color Habana con adornos; á la marquesa de Monistrol, celeste claro; y á las señoras de embajador de Francia, del de Inglaterra, del de Portugal y de otros distinguidos diplomáticos, luciendo trajes de gusto y de riqueza.

El número de personas que ha ofrecido sus respetos á SS. MM. y A. asciende á 2,773.

Terminada la recepción, pasaron á la

cámara de la reina Cristina los individuos del cuerpo diplomático extranjero con sus señoras, y tuvieron la honrosa distinción de oír frases de gratitud de S. M. que habrán trasmitido á sus Soberanos.

La reina doña Isabel ha recibido en su cámara. S. M. vestía un régio traje de raso blanco con encajes y prendidos. A su derecha estaba, como grande de España de servicio, el duque de Valencia y el conde de Losa, y á su izquierda la marquesa de Novaliches, con traje color morado; la marquesa de Miraflores, raso color marron con bordados de oro, y la dama particular de S. M., marquesa de Altavilla, con traje blanco.

Doña Isabel se levantó de su sitial al pasar los hombres más importantes de todos los matices, y conversó algunos instantes con los marqueses de Molins y el duque de Sexto, al presentarla la clase de mayordomos presidida por el decano señor marqués de Valmar.

La reina Maria Cristina ha recibido como regalo de boda de la reina Isabel, diversas alhajas de gran precio, principalmente un magnífico broche con forma de nudo, compuesto de brillantes de un tamaño y de una perfección sorprendente. En el centro una magnífica esmeralda, á la que está adherida otra tan gruesa como una nuez, de una limpidez y talla irreprochables.

Ambas piedras preciosas pertenecieron á Abdil, último rey moro de Granada.

Una noticia de gran sensación corre muy válida por los altos círculos diplomáticos y políticos.

Afirmase que á principios de 1880, Su Santidad visitará al emperador de Alemania.

Por más extraña que parezca esta noticia, lo cierto es que León XIII desea asegurar entre su clero y las autoridades imperiales un *modus vivendi* que sea del agrado del príncipe de Bismarck.

La hermosa catedral de Colonia, á cuyo edificio la dinastía de los Hohenzollern tan reiterados y magníficos dones ha hecho servir de pretexto á esta entrevista, debiendo Su Santidad presidir la inauguración de este templo.

Los periódicos ingleses, de donde tomamos esta noticia, añaden que Su Santidad visitará también al rey de los belgas.

Nuestro compañero en la prensa, redactor de *Las Provincias* de Valencia, Sr. Solís, ha heredado un millón de reales. La causa de esta herencia es lo siguiente:

Hallábase en Madrid algun tiempo atrás el Sr. Solís, cuando vió un coche desbocado. Despreciando toda suerte de peligro, arrojóse el joven periodista al punto donde se dirigía el carruaje y agarrando las riendas de los caballos, logró mode ar su ímpetu. En esta hazaña fracturóse un brazo. En el coche iba una anciana que gozaba una posición envidiable, y esta señora al morir, acordóse de su salvador, legándole la cantidad arriba expresada.

Es inútil que digamos con cuanta satisfacción felicitamos al Sr. Solís.

La dirección general de aduanas publica un estado de la recaudación obtenida en el mes de Septiembre de 1879, que asciende á 10.043.156 pesetas por todos conceptos, con aumento de 1.666.992 reales respecto del mismo mes del año de 1878.

El archiduque Raniero y su esposa irán desde Madrid á Lisboa á visitar á los reyes de Portugal, viajando después por Europa hasta la primavera, en que regresarán á Viena.

Son varios los diputados que se proponen pedir al ministro de la Gobernación remita al Congreso el expediente de festejos del ayuntamiento de Madrid, con objeto de conocer el destino que se ha dado á los bonos y á las localidades de las fiestas reales, en cuya distribución esperan encontrar bastantes irregularidades.

La gran fiesta de París:

«La fiesta esta dividida en dos partes: *Primera*. Gran festival musical en el cual tomarán parte 800 profesores y cantantes, á saber: los coros del gran teatro de la Opera, la música inglesa y los discípulos del Conservatorio; todos bajo la dirección del maestro Cohen. Piezas tocadas por la música militar austriaca, que vendrá al efecto á París.

Una orquesta compuesta de 200 profesores y dirigida por el maestro Metra tomará luego parte en el espectáculo.

Á ésta seguirá la música de la guar-

dia republicana, dirigida por el Sr. Sa llenick.

Bailes de trajes por el cuerpo de baile de la Grande Ope a.

Presentación de la cuadrilla de toreros españoles, que al efecto vendrá de Madrid con los correspondientes picadores y alguaciles, los cuales verificarán el desfile como en una corrida de toros, dando fin a la primera parte la orquesta española de guitarras y bandurrias y los cantadores de canto flamenco.

Segunda parte. Verbena con el concurso de los principales artistas de la Opera y de los demás teatros de París.

La ciudad de Murcia será representada en miniatura en el centro del hipódromo, rodeada de tiendas imitando las chozas de la vega.

Representaciones parodiando las de las ferias, cafés, conciertos y circos de caballos, etc., etc.

Gran baile Rifa o piñata.

Un restaurant servido por uno de los mejores fondistas estará a disposición de los concurrentes, lo mismo que varias mesas de refrescos establecidas en diferentes puntos de aquel inmenso local.

La función comenzará a las nueve de la noche. No se ha perdonado medio alguno para que la fiesta sea lo más amena y agradable posible, teniéndose en cuenta todos los detalles.

La concurrencia, a juzgar por los pedidos de billetes que se están haciendo, promete ser inmensa.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santa Bárbara. Efeméride.—(288).—Sufró el martirio la Virgen Santa Bárbara, hija de Dioscóro, que fue muerto de un rayo.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fue el siguiente:

Trigo	90.93	id.	id.
Centeno	77.78	id.	id.
Cebada	48.51	id.	id.
Maíz	90.93	id.	id.
Garbanzos	48	id.	arroba
Arroz	37	id.	id.
Aceite	63	id.	id.
Aguardiente	50	id.	id.
Vino	28	id.	id.

Vaca	2.25	id.	libra
Cerdo	1.75	id.	id.
Tocino	4.50	id.	id.
Patatas	4.50	id.	arroba
Yerba seca	5	id.	id.

CORREOS

Horas de entrada y salida de los mismos:

	ENTRADA	SALIDA
Castilla	10.36 m	1.13 t
Coruña	12.30 »	1.45 »
Santiago	9.25 »	1.30 »
Orense	8.15 »	1.30 »
Monforte	6.15 »	1.30 »
Villalba		
Vivero		
Mondoñedo	7.40 »	1.30 »
Rivadeo		
Pol		
Castro de Rey	4 t	6 m
Meira		
Friol	10 m	11 m

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 90.000 curaciones; entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 19.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud. Cura núm. 72.524.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la clinica de Berlín el 8 de Abril de 1872: Debo la preservacion de la vida de uno

de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa 7.

Pildoras Holloway.—El tiempo variable de este clima pone a dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, a menos que no se acuda a algun restaurativo tal como estas Pildoras depuratorias, que contrasteste la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia a la necesidad de conservar el buen orden de los nervios a la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Pildoras Holloway, las cuales constituyen el antídoto más fidedigno a que puede acudir para la cura de la indigestion de toda la irregularidad de la circulacion, de las palpaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. He aqui el motivo porque el medicamento en cuestion goza de una popularidad y venta tan maravillosas.—4.

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 3 9.45 p.—Recibido a las 11.30 n.

Falleció en Barcelona el ex-diputado Puig y Llagostera.

El Sr. Posada Herrera está enfermo de alguna gravedad.

Ha sido derrotada en Cuba, la partida del cabecilla insurrecto Carrillo, causándole 23 muertos.

ANUNCIOS.

AL AGRACIADO.

El que tenga el número 77 puede pasar a recoger a la casa número 23 de la calle de San Marcos de esta ciudad, el caballo de raza andaluza con que ha sido agraciado dicho número.

AL PÚBLICO.

El dueño del establecimiento de géneros ultramarinos situado en la calle de la Cruz núm. 5, ofrece en venta, los artículos que se mencionan, a los precios siguientes:

Aceite superior	a 20 cuartos cuart.
Aguardiente de anís	a 13 id.	id.
Idem de caña	a 14 id.
Garnacha	a 14 id.
Anís doble	a 22 id.
Ginebra de la cam-pana	a 34 id.
Arroz	a 13 id.
Id. superior de Valencia	a 14 id.
Bacalao, por hojas	a 16 id.

A las varias clases de azúcar se rebajan dos cuartos en libra. Vino tinto superior de real y cuartillo, a real. N. 50

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia de Rodriguez Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela, Ferrol, Galan.—Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

Venta de una casa.

Se vende a voluntad de su dueña la casa núm. 9 de la calle de San Roque, y el que desee adquirirla puede pasar a tratar con doña Manuela Madarro que vive en la misma. Consta de tres pisos con sus bajos, dos cocinas, tres cuartos, catorce alcobas y cuatro salas con sus gabinetes. N. 55

Todos le tenían por hombre de buena fe, generoso y de grandes virtudes.

Habiendo dicho una vez que en su reinado había más espinas que flores, y por lo que le aconsejaron que lo dejase, contestó que no había menos peligro en dejarlo que en tenerlo.

Este sabio, como todos los de aquel imperio, logró este nombre sólo por haber legado una limitadísima máxima, sin que por esto quiera yo decir que no extendiera sus vuelos con la pluma en dilatados giros, pues según la historia de sus tiempos, escribió en verso y en prosa libros que ilustraron muchísimo, y que todos ellos fueron considerados de gran utilidad.

La sabiduría no consiste en escribir grandes volúmenes, como es comun opinion entre los necios, que juzgan como sabio únicamente a aquel que escribe mucho y habla más, sino a escribir o hablar pocas palabras y que éstas sean acogidas y veneradas por todos.

Sabio hubo en aquellos tiempos que escribió muy poco, y sólo se decía de él que era hombre de pocas palabras; pero sin embargo, él, como todos los demás, dejó su máxima, eternizando en las generaciones futuras un recuerdo que ha vivido ajeno a la corrupción de los tiempos, en los inmortales archivos de nuestro cerebro.

Todas ellas y cada una de por sí, bien observada y definida, harán perfecto sabio del que la practique, y si no, veamos algunos ejemplos de la que dejó Periandro, y que traducida al castellano dice así:

Corregir los impetus de la ira.

Por esta inolvidable máxima vemos que el vicio insidioso de la ira, no refrenado, basta para turbar todas las virtudes existentes, introduciendo en nuestra sociedad y en nuestro modo de ser la más confusa inquietud.

Domando la ira con la templanza, podrá llegar el hombre a ser feliz y dueño de todas sus acciones.

Ya sabemos que en nuestro ánimo nada se altera con más faci-

sus carrillos. En la familia Lepidus, dice Montaigne, tres de sus individuos nacieron con un ojo cubierto por un cartilago. En los tiempos modernos se ha visto la familia Lambert, cuyos vastagos varones hasta la quinta generacion nacieron con todo el cuerpo cubierto de escama como la de los peces, excepcion de la cabeza tambien se ha visto la familia Jeltichjef y su hijo, llamados los hombres-perros, que se exhibieron en París y Berlín hace tres años: lo cual son ejemplos patentes de la trasmision de una mala herencia.

El sexdigitismo, o sea la presencia de seis dedos en los pies y manos, es un fenómeno que se ha presentado en varias familias como una derogacion brusca del estado normal, y cuyo fenómeno se ha transmitido sucesivamente a varias generaciones, no cabiendo duda que si hubiese sido posible cruzar rigurosamente entre si estas familias, se habria obtenido una raza sexdigitaria que habria facilitado incomparables pianistas y flautistas.

Los leporinos, los albinos y otros, son un efecto de fenómenos que se reproducen comunmente durante cuatro o cinco generaciones, y se necesitan por lo menos diez o doce para poder extirparlos.

La trasmision de temperamentos no es menos frecuente que la trasmision de singularidades corporales. La longevidad, que puede considerarse como un indicio de la energía constitucional, es también hereditaria en ciertas familias, habiéndose presentado casos en que los miembros de una familia, gozando de una perfecta salud, nunca han pasado del límite de cierta edad; como por ejemplo, citaremos la familia Turgot, cuyos vastagos, por espacio de gran número de generaciones, ninguno pasó de cincuenta y nueve años. En tiempo de Luis XVI de Francia, Turgot, que era entonces primer ministro, al doblar los cincuenta años, comunicó a sus amigos la conviccion en que se hallaba de que apesar de su excelente salud estaba próximo el término de su vida, por lo cual fué preparando todos sus asuntos, hasta que vino su muerte antes de cumplir los cincuenta y cuatro años.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPOSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

¡Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Húles variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS** De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras, si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Deposito en las principales farmacias

PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.
Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

Se arrienda la casa número 3 de la calle de Batitales, con todos sus bajos, desde esta fecha.
También se arrienda el tercer piso de la de San Pedro núm. 7, compuesta de buenas habitaciones y hermosa galería con sol todo el año. N. 56

Cuentas municipales.

Se encarga de su formacion D. Luis Amandi, secretario del Ayuntamiento de Becerreá.

Práctico en las operaciones de contabilidad municipal conoce los principales obstáculos con que luchan en muchas localidades los cuentadantes responsables, así como los medios hábiles de allanar aquellos y formalizar prontamente las cuentas. Los que quieran utilizar sus servicios pueden entenderse directamente con el mismo en dicho Becerreá.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este Diario á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables; están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro de sentirá bien, ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, centonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aún calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajas. N. 3.

Litografía de M. Roel

REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, firmas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, cartales de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Venta de solares.

Continúa la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta Ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 51

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquier otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento.

GRAN Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases, de D. Canuto Berea, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

A los consumidores.

En la caseta núm. 14, del carnicero Juan Cedron, se vende desde hoy, carne muerta y reconocida en el matadero, al precio de real y medio la libra. N. 54

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galán, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPOSITO GENERAL: Madrid, Meson de Paredes, 8, principal. N. 6

Venta de una tartana

Se vende una tartana en muy buen estado con todos los aparjos para dos caballos. Se halla montada en magníficos muelles.

El que desee comprarla puede entenderse con su dueño, calle de San Marcos número 6. N. 52

La fecundidad lo mismo se asocia con la longevidad como con la corta duracion de la vida, pues persiste en las familias cuyos miembros ofrecen individualmente un gran vigor en la constitucion y un alto grado de vitalidad, lo que ha sido demostrado por M. Ribot, quien menciona muchos casos de este género, entre la antigua nobleza de Francia, figurando entre ellos Ana de Montmorency, que, apesar de su nombre de pila femenino, fué sin embargo, padre de doce hijos, y tres de sus antecesores tuvieron juntos diez y ocho hijos, de los cuales hubo quince varones; tambien figuró como familia muy fecunda la de los cuatro primeros Guisas; quienes contaron cuarenta y tres hijos, de los cuales treinta eran varones.

Es tambien transmision muy frecuente, y que interesa en alto grado á la ciencia médica, la de los vicios que afectan al sistema nervioso. Las afecciones corporales que más comunmente se transmiten son las que tienden á un estado general de temperamento que predispone á alguna dolencia especial. La variedad de formas bajo las cuales puede presentarse un mismo vicio constitucional, demuestra que hay transmision de una afeccion general de la constitucion y no de una singularidad que afecte á un órgano particular, aun cuando la dolencia aparezca constante en algunas generaciones sucesivas, como sucede con los escrofulosos, los cancerosos, la consuncion tuberculosa, la gota y ciertas enfermedades cutáneas, pudiendo esperarse, lo que no sucederia si la transmision fuese exclusivamente en una sola parte del cuerpo, por medio de precauciones bien entendidas, paralizar los gérmenes del mal, curando la predisposicion del mismo.

Tambien se transmiten por herencia la fuerza en determinados músculos que predispone hácia ejercicios especiales, de lo cual se encuentran varios ejemplos en el Norte de Inglaterra, donde hay famosas familias de lidiadores y remeros.

Dervin cuenta curiosos ejemplos sobre la transmision de la manera de formar los caracteres de escritura; este señor ha observado en varias ocasiones un exacto parecido entre

los escritos de un padre y los del hijo, lo que tambien se ha visto comprobado por los autógrafos de un gran coleccionista, entre los cuales se encuentran documentos de un padre y un hijo que apenas pueden distinguirse más que por la fecha.

IRAM BEGE

Es general la idea de que Grecia sola dió al mundo siete sabios, pero según la historia de aquel imperio, fueron diez y seis las lumberras de la ciencia.

Las máximas de aquellos son asunto tan grande para trabajo tan humilde como el que me prepongo y puede ofrecer mi débil pluma, que vacilaria en acometerle si no me alentara noble y decidido empeño.

Supla, pues, á lo modesto de mi inteligencia, lo inquebrantable de mi voluntad, que irresistiblemente se fija en una de las más fuertes y sólidas columnas de la privilegiada nacion que un dia dió sus leyes á Roma.

Es de Periandro de quien voy á ocuparme, de ese sabio, objeto en todos los siglos transcurridos, desde su advenimiento al mundo científico, de universal admiracion, y ante quien hasta sus propios émulo curvaron la cabeza.

Periandro vivió en el siglo VII ántes de Jesucristo, y era natural de Corintio.

Fué aventajado filósofo, político y poeta, y reinó durante cuarenta años, diciendo que la mejor salvaguardia de los reyes era el amor de sus súbditos.